



111860 - Teñir el pelo de rubio o castaño

Pregunta

¿Es permisible para la mujer teñir su pelo de rubio o castaño?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No hay reporte del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que prohíba teñir el pelo de ningún color excepto el negro. No hay nada de malo en que una mujer tiña su cabello de cualquier otro color, rubio, castaño o cualquier otro, en tanto no esté imitando a los incrédulos o a las mujeres inmorales.

Le preguntaron al Shéij Muhámmad ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) acerca de las normas de una mujer que se tiñe su cabello de otro color que no es el blanco, tal como el rubio o el castaño, ¿es permisible?

Él respondió:

“El principio básico es que es permisible, en tanto no conduzca a parecerse a las mujeres incrédulas o inmorales, porque eso está prohibido”. Fin de la cita.

Maymu' al-Fatáwa Shéij Muhámmad ibn al-'Uzaimín, 11/120.